



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 121 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 FEB 2018

### VISTOS:

El oficio N° 059-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 02 de febrero de 2018, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la ampliación de plazo N° 01 de la obra "Construcción del Coliseo Cerrado" del proyecto SNIP N° 316997; y el proveído de fecha 02 de febrero de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 169° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que el contratista puede solicitar la ampliación de plazo pactado por cualquiera de las siguientes causales ajenas a su voluntad, siempre que modifiquen la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente al momento de la solicitud de ampliación: 1. Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista. 2. Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra. En este caso, el contratista amplía el plazo de las garantías que hubiere otorgado. 3. Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de los mayores metrados que no provengan de variaciones del expediente técnico de obra, en contratos a precios unitarios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 209-2017-UNTRM-R, de fecha 23 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el expediente técnico de la meta: "Ejecución de Obra Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con código SNIP N° 316997, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 6'703,279.56 (Seis millones setecientos tres mil doscientos setenta y nueve con 56/100 soles);

Que, mediante Carta N° 024-2018-CONSORCIO DEPORTIVO/RL/EMFR, de fecha 13 de enero de 2018, el Representante Legal, hace llegar la solicitud, cuantificación y sustento para la aprobación de la ampliación de plazo N° 01 por noventa (90) días calendarios de la obra "Creación del Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" del Proyecto SNIP N° 316997, de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° y 170° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 121 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Carta N° 005-2018-C.C. G&G SCRL, de fecha 17 de enero de 2018, el Representante Legal de CONSTRUCTURA Y CONSULTORA G & G SCRL, informa que el Contratista Consorcio Deportivo, ejecutor de la obra, justifica su solicitud de ampliación de plazo, en función a que por razones de orden técnico las estructuras de las cimentaciones fueron rediseñadas y modificadas en forma parcial, situación que generó la formulación por parte de la entidad del expediente técnico del Presupuesto Adicional y Deductivo N° 01, el mismo que fue aprobado con acto resolutorio y de las modificaciones realizadas al expediente técnico, también han modificado los CAO, Cronogramas y Programaciones y en efecto la Ruta Crítica, dicha afectación fue evaluada en la formulación del Presupuesto Adicional y Deductivo N° 01, por lo que emite conformidad recomendando continuar con el trámite de aprobación de la ampliación de plazo contractual de 90 d.c. estableciendo que dicha ampliación de plazo no genera mayores gastos generales debido a que son parte del Presupuesto Adicional N° 01;

Que, con documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la Ampliación de Plazo N° 01 por 90 días calendarios de la obra "Construcción del Coliseo Cerrado" del Proyecto SNIP N° 316997;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución,

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 01 por noventa (90) días calendarios de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, Inspector de Obra, CONSORCIO DEPORTIVO, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO BAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FIEC/SG  
Lmyr